

Palabras del Excelentísimo Sr. D. Leandro Cañibano

Solo por razón del cargo de Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) debo pronunciar unas palabras sobre la obra del Profesor Barea publicada por dicha Asociación, aunque, como es harto conocido, no deben ser los discípulos quienes presenten las obras de los maestros. Perdónenme pues ustedes por la osadía que ello supone, pero tampoco estaría bien que en un acto cómo el que nos encontramos, el Presidente de AECA no dijera unas breves y sentidas palabras, no para glosar las bondades de la obra que hoy se presenta, que las tiene y muchas —como escucharán a continuación de una persona mucho más autorizada que yo— sino para referirme de algún modo a la aventura de AECA, de la que hoy, a punto de cumplir sus treinta años, el Profesor Barea, es su Presidente de Honor.

D. José Barea Tejeiro, fue Presidente de la Asociación desde el momento fundacional de la misma hasta el pasado año 2006 en que, por voluntad propia, decidió pasar a la condición de socio de base. Naturalmente, los miembros de la Junta Directiva intentamos no permitirselo, pero como no resulta fácil oponerse a los designios del Sr. Barea, al tener que aceptar su deseo de renunciar a la Presidencia, en el mismo momento decidimos proponerle para la Presidencia de Honor de AECA, lo cual fue aceptado de manera unánime por la Asamblea General de la Asociación posteriormente celebrada.

Sentado lo anterior, pasaré a evocar brevemente algunos de los momentos fundacionales de AECA ya que, lógicamente, tuvieron como protagonista principal al autor de la obra que ahora presentamos. Todo comenzó con motivo de un viaje a Argentina y Brasil, no fue por puro placer, asistíamos a las VIII Jornadas Hispano Luso Americanas de Estudios Tributarios durante los días 25 a 29 de septiem-

bre de 1978 en Buenos Aires. Creo recordar que la conversación con Narciso Amorós (q.e.p.d.) tuvo lugar en el Aeropuerto de Sao Paulo, o quizá en una escala intermedia en Curitiba, lo cierto es que los tres hicimos un aparte, Amorós, Eduardo Bueno y quien ahora les dirige la palabra, para escuchar al primero sobre la conveniencia de promover una Asociación que entendiera sobre temas contables y empresariales. Amorós era persona de gran experiencia y empuje, bajo su mandato como Director General de Impuestos se gestó y aprobó en 1973 el Plan General de Contabilidad —del que hoy se sigue hablando mucho, aunque ello sea por la recién promulgada versión de 2007— y además había sido el promotor y permanente animador de la Asociación Española de Derecho Financiero, la que nos había convocado al viaje en el que nos encontrábamos. Resumiendo, volvimos persuadidos de la conveniencia de promover la Asociación que poco más tarde sería AECA, teníamos como principal activo nuestra juventud y nuestra ilusión y como base operativa el domicilio prestado de una Asociación hermana, la de Derecho Financiero, la de Amorós.

Difundimos la buena nueva por doquier, tratando de reunir un grupo promotor de 50 socios fundadores para iniciar la andadura. La primera entrevista que tuvimos Eduardo y yo fue con D. José Barea, a la sazón Subsecretario de Presupuestos y Gasto Público del Ministerio de Hacienda. Conocíamos ambos a Barea por ser compañeros de Cátedra en la Universidad Autónoma de Madrid y por haber coincidido en algunos cursos de Doctorado, años atrás, en la Universidad Complutense de Madrid. Salimos de su despacho con lo más importante de la Junta Directiva de la todavía “*non nata*” Asociación, con su Presidente. Todavía sigo admirado de la generosidad y desprendimiento de su acción. ¿Que podíamos ofrecer nosotros a quien ocupaba por méritos más que sobrados un puesto de primerísimo nivel profesional en la Administración del Estado? Solo posibles riesgos y demandas de auxilio. Evidentemente no fue eso lo que le dijimos pero, su fina percepción de las cosas, me hizo pensar después, le habría hecho detectarlo de inmediato, de ahí el mayor mérito que supone que aceptara subirse a un barco con tan escasos pertrechos. Nuestra deuda de gratitud con él es, simplemente, imperecedera.

Debo recordar que, en ese momento fundacional, estuvieron también algunos otros relevantes compañeros, algunos de los cuales ya no se encuentran entre nosotros; no puedo por menos que recordar a algunos de los que más empeño pusieron en los temas de la Asociación: Carlos Cubillo Valverde y Enrique Fernández Peña, cuyos nombres AECA ha querido honrar con la creación de una Cátedra y un Premio de investigación que llevan sus respectivos nombres.

En abril de 1979 ya teníamos resueltos todos los temas relativos a la gestación de la Asociación, los 50 socios fundadores, los Estatutos aprobados por el Ministerio de la Gobernación, la primera Junta Directiva, solo nos faltaba presentarnos en sociedad y echar a andar. Esto tuvo lugar el 22 de mayo siguiente en el Hotel

Ritz de Madrid, con sendas intervenciones de nuestro Presidente Barea y del Secretario General Eduardo Bueno, quién dio lectura al Programa fundacional de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Entre los asistentes recuerdo al entonces Presidente del Banco Español de Crédito, D. José María Aguirre Gonzalo (q.e.p.d.), quién se interrogaba sobre las personas que iban a realizar el trabajo que nuestro programa fundacional preveía. Ciertamente el asociacionismo no era muy habitual en la España de entonces o las asociaciones no se planteaban hacer cosas, solo reclamar presuntos derechos o solicitar alguna que otra prebenda. Éramos un cuerpo extraño, pretendíamos atraer hacia nosotros a personas que estuvieran dispuestas a trabajar por el desarrollo profesional desinteresadamente, sin otro reconocimiento que el orgullo íntimo del deber cumplido. Ni siquiera cabía pensar entonces en la satisfacción de ver el propio nombre en un medio impreso que se difunde entre los colegas, recibiendo el beneficio de saberse creador de opinión o de doctrina, porque sencillamente todo estaba por hacer, AECA sería lo que sus promotores y sus primeros asociados fueran capaces de crear, todo estaba en sus manos. Quizá esa fue la virtud, porque al finalizar el año 1979 ya éramos 164 socios ordinarios y 21 socios protectores. No era mal saldo para tan escaso tiempo, siete meses verano incluido.

Para reforzar nuestra inicial presentación del Ritz, solicitamos varias audiencias a las más altas autoridades de la Nación, recibiendo una excelente acogida, gracias a los buenos oficios de nuestro Presidente Barea. Fuimos inmediatamente recibidos por el Ministro de Justicia, D. Iñigo Cavero y por el Ministro de Hacienda, D. Jaime García Añoveros. Pero, al tiempo, había que hacer cosas, porque para eso habíamos promovido la Asociación. Con la creación de las Comisiones de Estudio de “Principios y Normas de Contabilidad” y de “Valoración de Empresas”, pusimos las dos primeras piedras, convocando a la tarea a lo más granado de la profesión.

Tras estos pasos iniciales vinieron otros que, anticipo, no voy a intentar exponer ahora, porque la intensa labor de los 29 años cumplidos por AECA, necesitaría bastante más tiempo del que lógicamente puedo y debo hacer uso en este acto, por ello basten una simples señales a título indicativo de lo realizado: Cuatro mil socios, seiscientos de ellos empresas e instituciones, diez Comisiones de Estudio, diversos Comités y Grupos de Trabajo, un importante fondo editorial que incluye cinco revistas periódicas, más de un centenar de documentos, otras tantas monografías y estudios, veintiséis entre Congresos y Encuentros, numerosas Jornadas y reuniones profesionales y científicas, Premios, Becas, Ayudas, una Cátedra, una AECA virtual que prueba la profunda inmersión de nuestra Asociación en la sociedad y la economía de la información y la comunicación, y un largo etcétera, que por las razones antes mencionadas renuncio a seguir exponiendo.

Que duda cabe que para desarrollar todo este cúmulo de actividades AECA ha tenido que contar con la colaboración de muchas personas, con la disponibilidad

y entrega de significados líderes de la profesión, pero ustedes convendrán conmigo en que sin el Profesor Barea al frente, las cosas no hubieran sido lo mismo. Todos saben que durante el tiempo al que vengo refiriéndome, nuestro hoy Presidente de Honor tuvo un protagonismo muy principal en los ámbitos de la Economía Española: Secretario de Estado de la Seguridad Social, Consejero Delegado de Iberia, Presidente del Banco de Crédito Agrícola, Secretario de Estado/Director de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno. Todo esto junto con su Cátedra universitaria en la Universidad Autónoma de Madrid, a la que sigue vinculado de por vida por su nombramiento como Profesor Emérito de la misma. Pues bien, a pesar de sus muchas e importantes ocupaciones profesionales, AECA siempre estuvo presente en sus ilusiones y sus desvelos: su disposición para presidir reuniones de Comisiones, Juntas y Asambleas; para hacer importantes gestiones en nombre de AECA de cara a sus Congresos y eventos —desde buscar financiación a comprometer a figuras relevantes para que estuvieran presentes en ellos; para supervisar las cuentas y el presupuesto de la Asociación; por cierto, siempre equilibrado como no podía ser menos.

D. José Barea fue un Presidente de AECA de excepción, su ejemplo para los que tuvimos la fortuna de convivir con él durante esos pasados años ha sido el de un auténtico maestro, al que por supuesto intentaremos emular, aun siendo conscientes de que quedaremos muy lejos del nivel que él consiguió alcanzar, de que la Asociación seguirá discurriendo por la estela dejada por su inmensa tarea.

Dada su gran labor y no menos alto magisterio, y como homenaje a su figura, la Junta Directiva de la Asociación concibió la idea de poner a disposición de los socios y otros lectores interesados una selección de sus más importantes trabajos, los cuales han sido compilados en la obra que hoy presentamos en esta sede de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, titulada “Pensamiento Económico de José Barea: El legado de un economista de estado” que, básicamente, incluye algunos textos seleccionados de sus intervenciones en esta Real Academia, a la que pertenece como miembro numerario de la misma.

Las contribuciones contenidas en la obra versan sobre los temas propios de su especialidad, la contabilidad y las finanzas públicas. En particular se refieren a la política presupuestaria: disciplina, control, estabilidad, déficit, integración europea y crisis; a los sistemas de pensiones: viabilidad y envejecimiento; y a otros importantes aspectos de política económica, como la financiación del déficit exterior, la financiación autonómica o la competencia en el ámbito del sector Público.

En relación con el sistema público de pensiones, el autor se cuestiona la viabilidad del mismo a largo plazo, dada la evolución social y demográfica en la que nos encontramos ya inmersos, la cual supone una más tardía incorporación al mercado de trabajo y una prolongación de la vida humana y, consecuentemente, meno-

res plazos de cotización y mayores de percepción de pensiones, señalando al propio tiempo que nada se ha hecho todavía en España sobre la adopción de las recomendaciones procedentes de la OCDE o la Unión Europea, consistentes en retrasar la edad de jubilación obligatoria o sustituir paulatinamente el tradicional sistema de reparto por otro basado en la capitalización.

También se cuestiona el autor, en relación con el déficit exterior, si éste es sostenible; ello supondría que nuestro país siguiera contando con la confianza de sus prestamistas internacionales, lo cual resulta un tanto difícil cuando dicho déficit exterior se encuentra situado en el 10% del PIB, siendo el total de la deuda española igual al doble del citado PIB. Igualmente, en relación con el espinoso tema de la financiación autonómica, se muestra muy receloso frente a la descentralización de la Agencia Tributaria, en particular con la posibilidad de que alguna de las Agencias autonómicas recién creadas pueda asumir la gestión y recaudación de impuestos estatales, ya que ello dará lugar únicamente a mayores costes de gestión.

Un tema de mención obligada por mi parte, es el que se refiere a la introducción de la competencia en el ámbito del sector público dentro del marco delineado por el Tratado de la Unión Europea, ya que este fue el tema objeto de la Conferencia inaugural del Congreso AECA 2007 pronunciada por el Profesor Barea, el pasado mes de septiembre, en la Universidad Politécnica de Valencia, con el que se cierra la obra que hoy presentamos ante ustedes. A su juicio la introducción de criterios de mercado en el ámbito del sector público es necesaria y, además, conveniente; no sólo para la actuación de las empresas públicas sino también para la producción —no para la financiación— de algunos servicios colectivos tales como sanidad, servicios sociales, educación y algunos otros.

Todos los anteriores temas son tratados por el autor con la maestría, la profundidad y el conocimiento propios de quien ha dedicado toda su vida al estudio de estas materias y, además, ha sido uno de los principales protagonistas en la llevanza de los asuntos económicos públicos durante muchos años.

Antes de concluir, no puedo por menos que dejar constancia del agradecimiento de nuestra Asociación a todos cuantos con su apoyo han hecho posible la publicación de esta obra, debiendo mencionar muy especialmente las facilidades recibidas de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, al permitirnos hacer uso de los discursos incluidos en el libro que hoy se presenta, precisamente en esta docta casa.

Como ya tuve ocasión de poner de manifiesto con motivo del homenaje que se tributó al Profesor Barea con ocasión de su nombramiento como Presidente de Honor de AECA, la Asociación espera y desea seguir contando con su colaboración, siendo buena muestra de ello la publicación de la obra que en este acto

se presenta, que simboliza la gratitud, reconocimiento y afecto de todos los compañeros y amigos de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas hacia quien siempre será considerado nuestro querido y entrañable Presidente: el profesor D. José Barea Tejeiro.

Muchas gracias por su atención.